



COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las once horas y cuatro minutos)

Único. Debate y votación del Informe final de la Ponencia para su aprobación como Dictamen final de la Comisión. [9L/7020-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad del día de hoy, con un único punto en el orden del día, que es el debate y votación del informe de la ponencia para su aprobación como dictamen final de la Comisión.

El otro día, en la ponencia ya comentamos los portavoces que iba a realizarse el debate con un turno único de fijación de posiciones por un tiempo de diez minutos para cada uno de los grupos, para proceder posteriormente a la votación.

Así que comenzamos directamente con el turno de fijación de posiciones de los grupos y empiezo, en primer lugar, por el grupo parlamentario Mixto, con el Sr. Bolado, que tiene la palabra por cinco minutos máximo para fijar su posición respecto al dictamen final de la Comisión.

Adelante.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues, muchas gracias, presidenta.

Lo primero de todo, bueno pues comentar que tras analizar a fondo el contenido del dictamen y del informe, pues me parece que hay que resaltar que bueno, pues que la presidenta ha hecho un trabajo extenso, un trabajo que creo que resume bastante bien el trabajo que hemos realizado a lo largo de estos meses y que establece cuales son claramente las conclusiones de la Comisión.

Motivo por el que creo que es obligado agradecerle pues este trabajo de síntesis, que bueno, pues que de otra manera no hubiese cristalizado en el documento que estamos debatiendo.

Por ese motivo, bueno, nosotros vamos a apoyar el contenido del informe, como es lógico y todo ello pese a los matices y a las diferencias que lógicamente hemos mantenido a lo largo de estos años pues en relación a los trabajos de la Comisión.

Yo creo que si en algo ha sido útil la Comisión, ha sido en dos cosas. Por un lado, en que ha contribuido a la visibilidad del colectivo de personas con discapacidad y por otro lado, en el sentido de que ha servido, bueno pues para elaborar un informe que creo que ha sido útil en cuanto a la tramitación parlamentaria de la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Bueno, pues la ley que ha resultado de ello en la que creo que el informe, ya digo ha tenido un papel importante, siempre lo he dicho, es una ley muy mejorable, pero sin duda es el principio de algo que sienta las bases pues para que nuestro ordenamiento jurídico empiece a garantizar realmente la igualdad de derechos de las personas con discapacidad y que sea realmente una igualdad efectiva.

Ahora bien, pues eso, como también he manifestado siempre que he tenido ocasión, tengo muchas dudas y muy serias sobre cuál va a ser su grado de cumplimiento, por lo menos en la etapa inicial de su implantación.

Bueno, pues yo creo que al final aunque las leyes sean imperfectas, yo creo que son los propios afectados también los que deben de exigir su cumplimiento, que es una cuestión que tristemente no ocurre mucho en el ámbito de la discapacidad, precisamente por el cierto grado de dificultades para la movilización y para la participación política de las personas que integran el colectivo, y a veces, bueno pues eso implica que cuestiones que deberían ponerse en conocimiento de la justicia para garantizar el cumplimiento de la ley pues sin embargo no se hace ¿no?

Un buen ejemplo de ello, pues la reciente sentencia de la que hemos tenido conocimiento esta misma semana del Tribunal Supremo, que obliga al Gobierno de España a desarrollar el reglamento de accesibilidad ¿no?, sin el cual probablemente el derecho que reconoce la legislación estatal y también la propia Convención, pues quedaría en nada ¿no?

Yo creo que la Comisión, ya digo, ha sido útil en este sentido, en el de la elaboración y aprobación del informe para tramitar la Ley de Garantías de Derechos, y bueno, debe de ser reconocido.

Sin embargo en el debe de lo que es el trabajo de esta Comisión yo creo que hay que resaltar el hecho de que sea una Comisión especial no permanente, lo cual a mi modo de ver yo creo que es algo que hay que cambiar en la próxima legislatura a quien le corresponda, por supuesto faltaría más.

Además también creo que bueno, pues la Comisión que seguro que se volverá a crear en la próxima legislatura tiene por delante dos grandes retos que sí que quiero mencionar, a mi modo de ver.

El primero, es analizar precisamente las leyes que tramite este parlamento para garantizar que las mismas, bueno pues sean conformes con la propia Convención y con la legislación estatal y por supuesto con la Ley Cántabra de Garantía que hemos aprobado esta legislatura.

Y en segundo lugar, examinar con el máximo rigor el grado de cumplimiento de la Ley de Garantías, sobre todo también verificar cuál es su grado de desarrollo e implantación, y analizar, muy importante, muy importante, los presupuestos de la próxima legislatura para asegurar que los mismos pues cuentan con las partidas necesarias para tal fin.

Porque eso es precisamente, lo que yo creo que deberíamos de estar, debería de generar un consenso importante, que sin medios y sin una labor de vigilancia por parte de la Comisión, pues no existiría la posibilidad de que la ley se ponga en marcha. Y yo creo que en eso precisamente es en lo que deberíamos, a mi modo de ver también, de mantener un consenso que es lo que nos está pidiendo el CERMI a lo largo de toda la legislatura y yo creo que ésa es la labor que una Comisión de estas características debe desarrollar.

De lo contrario, pues bueno, pues habrá que decir que en materia de discapacidad se sigue con el posturo, a mi modo de ver poco útil que de nada sirve al conjunto de las personas con discapacidad y que tristemente en muchos momentos ha marcado la política en esta materia.

Personas con discapacidad, que por cierto recuerdo, siguen sin tener garantizados todos sus derechos en igualdad de oportunidades en todo nuestro país y por supuesto también en Cantabria.

Y esto será así mientras nosotros no cumplamos y no hagamos cumplir la ley que es una de nuestras obligaciones.

Sin más, vamos quería aprovechar para despedirme de todos ustedes porque ésta es la última Comisión de discapacidad que se va a celebrar esta legislatura, o eso creo. Suerte a los que sigan durante la próxima legislatura y, desde luego, que tengan un fructífero trabajo a favor de las personas con discapacidad de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Bolado.

Es el turno ahora del grupo parlamentario Socialista, su portavoz D.^a Silvia Abascal, cuando quiera.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El trabajo de esta Comisión no permanente de Discapacidad no ha sido otro que el de conocer, valorar, y observar las medidas puestas en marcha para intentar entre todos y todas conseguir la igualdad de oportunidades, intentando eliminar y corregir toda forma de discriminación e impulsando medidas de acción positiva para garantizar la inclusión social.

Y asegurar el carácter transversal, participativo, intersectorial de todas las actuaciones públicas de atención a las personas con discapacidad.

Para realizar este trabajo ha sido necesaria la colaboración y participación del CERMI Cantabria, porque representa las distintas entidades del sector social de la discapacidad y porque es un actor participativo y colaborativo con la administración, con el diseño y configuración e innovación de las políticas públicas dirigidas a reforzar todo lo que rodea la vida de las personas con discapacidad, para que se encuentren en igualdad de condiciones al enfrentarse en su día al día y en su trabajo, en la educación, en la sanidad; en definitiva en todos y cada uno de los ámbitos de la vida.

El CERMI ha participado en la elaboración de la Ley de Garantía de la Discapacidad, en la Ley de Igualdad, en la Ley de Transparencia, en la ley que hemos aprobado el pasado lunes de protección civil. Con lo cual ha sido como digo un actor que ha participado en diseñar esas políticas que nos hacen y les hacen enfrentarse a las condiciones del día a día con una mayor garantía.

Señorías, desde la entrada en vigor de la convención y del texto refundido de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de inclusión social se hacía necesario tener un texto único que nos permitiese una regulación coordinada de una manera transversal en todas y cada una de las actuaciones que se desarrollan en las administraciones y las entidades que están vinculadas a la misma.

Y eso ha podido ser realidad en Cantabria con una Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en este Parlamento el pasado mes de noviembre, que establece los mecanismos y dispositivos para crear las sinergias necesarias y establecer los engranajes adecuados para reconocer los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias. Y de la plena inclusión de estas personas en nuestra sociedad, dando un salto cuantitativo y cualitativo de las políticas que antaño se basaban únicamente y solamente en lo asistencial.

Una ley que se desarrollará en la próxima legislatura. Y aunque la propia ley establece la creación de un consejo autonómico de personas con discapacidad, desde el grupo parlamentario Socialista creemos que esta Comisión tiene que ser otro mecanismo más de control para velar por la buena implantación de esta ley aprobada en esta casa.

Señorías, uno de los compromisos que se adquirió y adquirimos todos los que formamos parte de esta Comisión fue la de valorar y estudiar desde el punto de vista reglamentario la posibilidad de que esta Comisión especial no permanente pasase a ser una Comisión legislativa permanente de esta cámara.

Una Comisión que sería específica y que serviría como engranaje de unión entre el Gobierno Autonómico, el Poder Ejecutivo, para impulsar y controlar y evaluar esas políticas en esta materia contando siempre con la participación activa del CERMI y siendo un apoyo más a ese consejo autonómico que se creará por la ley.

Así que desde mi grupo parlamentario, desde el grupo parlamentario Socialista esperamos que esta situación de especial y de no permanencia de esta Comisión se revierta en la próxima legislatura para que pueda llevarse a cabo ese compromiso que adquirimos todos y todas, con el CERMI, creo que sería importante normalizar esta Comisión y enclavarla dentro del ámbito de todas las comisiones que tenemos en este Parlamento.

Otra de las necesidades con que todas las comparecencias realizadas ha quedado patente es la regulación de la accesibilidad en todos los aspectos de la vida, la movilidad, el transporte, la edificación, los espacios públicos y también la accesibilidad a la cultura, el turismo, el deporte, el ocio todas estas áreas vienen recogidas en la ley, vienen reguladas ahora hay que desarrollarlas y creo que esta Comisión sería una buena medida de control.

Otra de las reivindicaciones del CERMI ha sido y sigue siendo la necesidad de trabajar a nivel municipal para promover el desarrollo de planes de autonomía personal en los municipios, en coordinación con el propio CERMI con un enfoque de inclusivo, de manera transversal en todas las áreas desarrolladas por los ayuntamientos. Por lo que no se nos puede pasar por alto que la accesibilidad es uno de los instrumentos que convierte a la sociedad más justa, más igual y más solidaria y más inclusiva al que tenemos que poner especial atención.

Trabajar de una manera transversal en una puesta en marcha de todas las políticas que atañen al día a día de las personas con discapacidad es imprescindible y todas son importantes. Ha quedado patente en esta Comisión. Pero si algo en estas sesiones me ha quedado claro es la necesidad de vital importancia del área de la Sanidad.

Todas las asociaciones han coincidido en una serie de hitos, que son: que la atención temprana es imprescindible; lo que conlleva a un diagnóstico precoz. Así como los servicios de fisioterapia, rehabilitación y atención psicológica.

Otra de sus grandes demandas es la necesidad de inversión en investigación sanitaria para intentar mejorar la vida de los pacientes.

Por ello, la reivindicación que se hace desde el CERMI para hablar de un ámbito socio sanitario creemos desde el grupo parlamentario Socialista que es el siguiente paso que se debe dar desde las instituciones y es el siguiente paso que debemos de potenciar desde esta casa para que se llegue a ese tratamiento de que lo social y lo socio-sanitario, en el ámbito de la discapacidad, es imprescindible.

Señorías, cabe destacar el clima de consenso y acuerdo que ha existido en esta Comisión; de una manera generalizada, todos los grupos parlamentarios que componemos esta Comisión hemos trabajado siempre en la misma línea.

Como verán, señorías, se ha trabajado en esta legislatura y desde esta Comisión, y el informe de esta novena legislatura que aprobaremos hoy seguramente por unanimidad lo evidencia. Se ha trabajado.

Pero también es cierto que queda mucho trabajo por hacer para llegar a la realidad de que las personas con discapacidad tengan una vida independiente, en igualdad de oportunidades, normalizada, con la accesibilidad universal, participación e inclusión.

Líneas en las que todos nos hemos ocupado en esta legislatura y en las que se tiene que seguir trabajando en la próxima legislatura.

Y termino, termino valorando el trabajo realizado por esta presidenta, la Sra. Valdés, en esta Comisión, por el informe que nos ha entregado a todos los miembros de la ponencia, un informe que ha sido capaz de sintetizar y de recoger el sentir de las asociaciones que han pasado por esta Comisión. Y ha recogido en sus conclusiones las necesidades de seguir avanzando en este trabajo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra el grupo Regionalista, D.^a Matilde Ruiz, cuando quiera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno pues llegamos hoy a la última sesión de la Comisión no permanente de Discapacidad creo. Y se podría decir que para hacer balance.

Balance de lo que ha supuesto el trabajo realizado por esta Comisión y que al grupo Regionalista le parece muy importante y del que esta diputada se siente orgullosa de haber tenido la oportunidad de ser ponente de la misma.

También hoy damos cumplimiento al punto sexto de las directrices que marcaban la ponencia, como eran: la elaboración de un informe final de resultado de los trabajos de esta Comisión.

En primer lugar, quiero agradecer al trabajo que ha realizado la presidenta de esta Comisión, a Rosa Valdés, por la elaboración de este informe tan completo. Y que, desde mi punto de vista, explica de manera clara y detallada lo que ha significado la Comisión, en la labor que se ha hecho durante esta legislatura.

Además, quiero destacar que es el primer informe que se elabora de la Comisión especial no permanente de Discapacidad. Así que gracias, Rosa, por tu esfuerzo, predisposición y por el trabajo bien hecho; creo que es de justicia, por eso lo digo.

Como se apunta en el propio informe, esta Comisión se creó a propuesta del CERMI y su presidenta, Mar Arruti. Al igual que también el CERMI ha conseguido que tanto en el Congreso de los Diputados como en varios parlamentos autonómicos, entre los que se encuentra Cantabria, se constituyeran Comisiones de Discapacidad. Creo que son muy importantes para hablar del problema que tienen todas las personas con discapacidad y para ayudar a resolver estos problemas.

En este parlamento también quiero decir que los cinco grupos parlamentarios estuvimos de acuerdo, retomando el trabajo que comenzó en la anterior legislatura y que se desarrolló entre 2012 y 2015. Y que fruto de ello, se elaboró un informe, por parte de la Universidad de Cantabria, acerca de la necesidad de la adaptación de la legislación autonómica a la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.

Y es de justicia afirmar que ha sido de gran valor para la elaboración de la Ley de Cantabria de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad. Una ley que se ha trabajado codo a codo con el CERMI. Una ley en la que se solicitaron comparecencias que fueron importantes a la hora de trabajar la ley. Y aunque no fue mi grupo el que las pidió, definiendo su importancia, porque siempre viene bien en esta ley, como ha pasado con otras leyes, escuchar a expertos en la materia para mejorar el texto de las leyes.

Esta ley que era muy demandada por todos los colectivos de la discapacidad. Y también es de justicia decir, que todos los grupos tuvimos la voluntad de consensuar, a pesar de esas diferencias que ha apuntado el Sr. Bolado, pero que creo que todos tuvimos esa voluntad de consenso y que finalmente se aprobó en diciembre de 2018 por unanimidad.

Desde el grupo Regionalista, quiero agradecer la labor que realizan todas las asociaciones de los colectivos de la discapacidad, porque hacen una labor día a día admirable e impagable en favor de las personas que tienen alguna discapacidad y el trabajo de ayuda para las familias, porque son las asociaciones, las verdaderas protagonistas. Son ellas, las que hacen que se muevan también las instituciones para garantizar los derechos.

Y gracias también al CERMI y a todas las asociaciones que lo integran, empezando por Mar Arruti, ya que son un motor fundamental en la lucha por la inclusión y la normalización de la vida de las personas con discapacidad.

En esta legislatura y en esta Comisión, acordamos que comparecieran las distintas asociaciones que forman el CERMI Cantabria, comenzando las mismas por su presidenta, Mar Arruti. Muchas han sido las asociaciones que han comparecido, no voy a nombrar a ninguna concreta, para que no se me olviden. Pero creo que todas han sido muy importantes, que nos han explicado quiénes son, el trabajo que realizan, también sus reivindicaciones y denuncias, por supuesto.



Personalmente tengo que decir que he aprendido muchísimo de ellos y siento aún más admiración por su gran trabajo. También porque he conocido discapacidades que desconocía que existieran, como muchas enfermedades raras y quiero citar: la esclerodermia. No tenía ni idea de que existía. Creo que nos han mostrado, nos han abierto una puerta de ver todos los problemas que tienen muchas personas que desconocíamos y que creo que desconoce la sociedad.

También a todas ellas quiero agradecer que nos prestaran su tiempo en enseñarnos cómo se vive con la discapacidad. Y hemos aprendido además que en ninguno, que ninguna persona estamos libres de padecerla y que seguramente todos tenemos discapacidades, aunque no lo queramos reconocer.

Creo que en esta Comisión hemos dado visibilidad a todas estas asociaciones y a todos los problemas. Y estamos convencidos de que es necesario seguir trabajado para la inclusión y para esa normalización de todas las personas, dentro de la sociedad. Y para ello es necesario, como digo, continuar la labor de sensibilización y de educación, no solamente para dar visibilidad, sino para trabajar. Y trabajar para que las personas con diferentes capacidades, como dice muy bien Tomás Castillo de AMICA, tengan los mismos derechos que el resto de la sociedad.

Porque hablando de la igualdad de oportunidades, aquí también es necesario. Y a favor de ello, porque en una sociedad democrática no se puede excluir a nadie, a nadie.

Pero escuchándoles sabemos que es necesario seguir trabajando para que estas personas no sean discriminadas que todavía lo son, por desgracia. Es necesario dar pasos en la investigación, en la atención temprana, en la accesibilidad y en otras muchas cuestiones que son fundamentales para todas estas personas.

La transversalidad de la que tanto hemos hablado en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en las políticas de infancia, en la lucha contra la pobreza y de otras cuestiones también fundamentales. Es fundamental también en la discapacidad, la transversalidad; porque afecta a todos los ámbitos de la vida y por eso es necesario que las políticas que se apliquen sean transversales y de hecho son las que se están aplicando.

No cabe duda que se ha avanzado mucho. Es un hecho innegable, innegable que todos los avances legislativos han dado pasos en favor de que las personas con discapacidad tengan muchos más derechos.

Pero como digo y creo que estamos todos de acuerdo en esta Comisión, y así creo que se ha demostrado durante toda esta legislatura, es necesario continuar trabajando. Y nos hemos comprometido, como bien se ha recogido en el informe otros compromisos que se han recogido y que en la próxima legislatura será necesario, obligatorio, necesario continuar, retomar y estudiar.

Termino también dando las gracias a todos los diputados y diputadas que hemos estado en esta Comisión, porque creo que hemos tenido un tono totalmente creo que de acuerdo, en que lo único objetivo que nos llamaba a estar aquí era a mejorar la situación de las personas con discapacidad.

Hemos escuchado todos con el máximo respeto y creo que todas y todas hemos estado de acuerdo en lo mismo y trabajar por el mismo objetivo y coincidiendo en lo mismo, que no es otro que avanzar en los derechos de las personas con discapacidad.

Y hemos ayudado creo dentro de nuestras competencias en este Parlamento, trabajo parlamentario, a mejorar todas estas cuestiones que les afectan.

También quiero agradecer, por supuesto, al letrado que nos ha estado asistiendo todo el tiempo en esta Comisión y que nos ha ayudado y que nos ha hecho la vida más fácil. Y creo que es de justicia también decirlo.

Y sin más, bueno, creo que la próxima legislatura quienes estén aquí deberán retomar, por supuesto, esta Comisión, sea especial no permanente o sea una Comisión permanente, como también se ha demandado y así se ha dicho en el informe; o sea, se ha explicado en el informe. O de otra manera, de la manera que sea, pero creo que la discapacidad tienen que estar aquí como protagonista, como ha estado esta legislatura, porque es una manera también, a parte de visibilizar, de ayudar a mejorar todos los problemas que tienen estas personas.

Y sin más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Le doy la bienvenida al Sr. Carrancio, que se ha incorporado a la Comisión y le doy la palabra para que intervenga, antes de pasar por último al grupo Popular.

Cuando quiera, Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pues muchas gracias. Y lo primero disculparme con todos, porque al final me he retrasado al llegar.

Bueno, yo creo que estamos aquí para hablar de la aprobación, o no, del informe. A mí, me parece un informe exhaustivo, fidedigno. No sé si quizá hay quien piense que se podía hacer de otra manera. A mí me ha parecido muy completo de verdad. Yo creo que cualquiera que lo lea se va a hacer una idea muy aproximada de lo que ha transcurrido en la Comisión durante estos años. Refleja bastante fielmente lo ocurrido.

En ese sentido coincidir con lo último que me ha dado tiempo a escuchar de la portavoz del Partido Regionalista. Es una Comisión que yo creo que nos deja un buen sabor de boca a todos, en el sentido de que en líneas generales hemos sido capaces de apartar las peleas, las disputas políticas y aplicarnos un poco en lo que era nuestra obligación, que es mirar por los intereses de esta gran minoría que se ve afectada por los diferentes problemas que se tratan de paliar o de ayudar a superar aquí.

En ese sentido, ello se ha reflejado en que ha salido una ley con amplio consenso a la que, bueno, podemos poner los matices; yo creo que todos hemos presentado enmiendas, pero al final eran enmiendas menores. Como todas las leyes evidentemente se puede mejorar y se mejorará en el futuro, no me cabe duda. Yo creo que es un paso importante; el primer paso, pero un paso muy importante. Sin ley no hay nada.

Inciendo en lo que ha dicho Matilde, ¿verdad?, yo espero que la legislatura que viene se vuelva a reunir, se vuelva a convocar esta Comisión; que la domine el mismo espíritu a ser posible. Ha sido una Comisión muy blanca, no ha habido riñas subterráneas ni políticas apenas. Y le tocará la tarea de ayudar a impulsar, a bajar a tierra lo que trae la ley. Todos los derechos que trae aparejada la ley; porque la ley está muy bien, está muy bien redactada, ahora hay que hacerla realidad.

No es fácil, es muy transversal. También lo he oído hace un momentín. Afecta a todos los campos de la sociedad. Y bueno, pues tocará al Gobierno apoyándose en esta Comisión, si se mantiene el mismo espíritu llevarlo a cabo.

Yo la verdad es que no me quiero extender más; encima de que he llegado tarde, no voy a andar con un discurso enorme, porque yo creo que además... no sé, a mí me falta escuchar a la portavoz del Partido Popular, pero yo creo que vamos a estar en líneas generales de acuerdo prácticamente en todos una vez más.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Por último y para cerrar el debate, le doy la palabra a la portavoz del grupo Popular. D.^a Isabel Urrutia. También por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pues muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Llegamos hoy al trámite final de esta Comisión y como nos comprometimos en su momento en la Ponencia, en junio de 2016, lo hacemos con la aprobación de las conclusiones, con el informe final de esta Comisión no permanente de discapacidad de la IX Legislatura.

Una Comisión que ha dado continuidad a la ya puesta en marcha la legislatura anterior, presidida por Mercedes Toribio. Y que ha sabido cumplir viendo este informe con las previsiones que tanto en la pasada legislatura como en ésta hemos tenido en cuenta como Poder Legislativo.

Quiero comenzar esta intervención con un apartado de agradecimientos. En primer lugar, y me van a permitir que comience así, a quien fuera en su momento la ponente en nombre del Partido Popular en esta Comisión, María José Sáenz de Buruaga, a quien tomé el testigo en el año 2017 y que me ha ayudado en infinidad de ocasiones a realizar el trabajo en esta Comisión.

En segundo lugar, a los miembros de esta Comisión, por sus intervenciones y por su trabajo. Y de manera especial y destacada a la presidenta, tanto por la facilidad en los calendarios de las diferentes comisiones como por la benevolencia en los tiempos, así como centrar sobre todo el agradecimiento de este grupo, del grupo parlamentario Popular, por su trabajo y por el informe que ha realizado y que tenemos hoy encima de la mesa.

En tercer lugar, al letrado, también por su paciencia, por su labor. A los trabajadores que nos han escuchado y nos han transcrito. Y por supuesto, a los que nos han grabado en cada momento, porque han dejado fiel documento de lo que aquí hemos trabajado.

Y en último lugar, pero no por ello menos importante, al CERMI en general y a las entidades que han pasado por esta Comisión en particular. Por acercarnos al mundo de la discapacidad, de sus problemas, de sus necesidades, de los



avances conseguidos y de las conquistas que todavía tenemos que realizar, que como hemos podido leer han sido muchas o son muchas.

Una de las cosas que siempre pide el CERMI y el Partido Popular está de acuerdo con ello es que esta Comisión que hoy tiene un carácter no permanente se convierta en permanente y con competencia legislativa.

Es evidente que para ello tendríamos que reformar el Reglamento del Parlamento, que especifica de forma clara que las comisiones de cada legislatura, las permanentes, son aquellas que se adapten a la composición que haga el Gobierno. Y fíjense que yo creo que ha sido esta Comisión la que más labor ha hecho en esta legislatura, no sé si por el carácter precisamente de no permanente.

Pero es cierto que la semana pasada veíamos en esta misma Comisión, lo comentaba la portavoz del grupo Socialista, que ha habido otra ponencia que se creó durante esta legislatura, que pedimos documentación al gobierno y a las entidades, que ha sido la ponencia de infancia y que sin embargo no se ha reunido en ningún momento durante toda la legislatura.

Igual ha sido, como digo, el carácter de no permanente lo que lo hizo. Pero sí podemos decir hoy que hemos cumplido parte de las misiones que nos pusimos. Y puede que si hoy esta Comisión no hubiera trabajado con intensidad y con plena conciencia de ello, quizás no tendríamos en Cantabria una Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Quiero destacar por ello también y poner en valor la labor orientadora de esta Comisión, la labor impulsora, fruto de la sensibilidad de todos los grupos de esta Cámara y de todos sus miembros, que sin la menor duda como se ha dicho aquí acabará convertida en permanente, esperemos que más pronto que tarde y con ello se reforme el Reglamento.

Lo que ha demostrado ser es una Comisión con un, esta Comisión ha sido un valioso espacio de conocimiento y de consenso, que hemos sabido preservar porque teníamos la obligación de preservar o preservarla de tentaciones oportunistas, que aunque las ha habido hemos conseguido frenarlas.

Y ha sido yo creo gracias a los verdaderos protagonistas que han sido y son, yo creo, las personas con discapacidad, sus soluciones y sus necesidades.

Y que en esta segunda legislatura tenía la obligación de no defraudar como Comisión y yo creo que no ha defraudado.

Realizamos y realizamos como he dicho porque hemos avanzado, diez sesiones que nos han servido para conocer experiencias colectivas como cada vez que venía un representante de una entidad, desde la propia Mar Arruti en el primer día, como ACIME, ONCE, Fundación Síndrome de Down, AMPROS, Fundación Tutelar, Fundación Asilo, FESCAN, COCEMFE, ACCU, NOONAN, APTACAN, ASAG, ASEMCAN, Síndrome de Williams, ASCASAM, ASA, ACADE, AMICA, ANIRIDIA, ACEDEM, o sea que todo dicho junto es mucho.

O experiencias también individuales, se acordarán ustedes como la de Honorato, Fernando, la de Benita, Alberto, Loli, la de Belén, Miguel Ángel o la que a todos nos impactó y nos encantó que fue la de Irene.

Y es que todos ellos nos han acercado más y mejor a su realidad diaria y a sus esfuerzos diarios y nos han dicho que quieren visibilidad, que quiere oportunidades, que quieren integración y que quieren reconocimiento, pero que sobre todas las cosas lo que quieren es igualdad.

De ahí la gratitud del grupo Popular, gratitud y reconocimiento al CERMI y a cada una de las organizaciones que lo integran y a las que no lo integran pero buscan la misma finalidad por ser conciencia y revulsivo, por ser impulso constante y leal colaboración con la sociedad de Cantabria, por guiar y conducir con firmeza cada paso hacia delante de esta carrera de fondo, que es la garantía de los derechos y ciudadanía de las personas con discapacidad en Cantabria, porque el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad es precisamente eso, conseguir que todos tengan igualdad.

Por ello quiero reafirmar, quiero ratificar ante todos ustedes y en esta última sesión de esta Comisión el inquebrantable compromiso del Partido Popular al que represento con las personas con discapacidad.

Con CERMI como su interlocutor y referente y desde luego muy especialmente con el modelo social que adopta la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que forma parte de nuestro ordenamiento interno jurídico desde mayo de 2008 y que ahora hemos sabido trasladar nosotros a la Ley de Garantía de los Derechos con Discapacidad, Ley 9/2018 que fue publicada el 11 de enero de 2019, en el Boletín Oficial de Cantabria y que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Convención y ley que nos obliga a superar definitivamente la perspectiva asistencial de la discapacidad para abordar una basada en los derechos que conlleva una visión del derecho que ha de actuar sobre las estructuras sociales y los patrones de actuación, de manera que incluyan la consideración, el respeto y el valor de la diferencia.

Nos comprometimos a ello y lo conseguimos pero no nos podemos quedar aquí, nos hemos dejado cosas por el camino ustedes lo saben, han leído el informe lo sabrán; como lo que yo ya dije en el debate que perdíamos una oportunidad en el debate de la ley que hoy ha recordado la portavoz Socialista y yo creo que ha sido perder precisamente esa oportunidad porque entendíamos que debía venir recogido en la norma legal, en el ordenamiento jurídico en ese marco normativo que era garantizar la accesibilidad universal. Decidimos dejarlo aparte, entendemos que teníamos que haberlo hecho.

Creo que en otros aspectos también hemos fallado al sector, porque además de la ley, nos hicieron otra serie ¿no? de peticiones, de propuestas, de inquietudes, y no hemos sabido, como Comisión, ser lo suficientemente convincentes en el impulso de esas medidas.

Y me quiero referir a una cuestión absolutamente crucial y prioritaria para el sector como es la normativa de acreditación de centros que a nuestro entender no hemos sabido transmitir al gobierno, que la normativa que sirviera al sector era la normativa que serviría a la sociedad de Cantabria y también a esta Comisión.

Y, por ello, pues hemos pasado del diálogo por parte del gobierno a la imposición de una normativa de acreditación y requisitos que pone en peligro no solo la atención a las personas, sino también la sostenibilidad del propio sistema público.

Como tampoco hemos sabido impulsar lo suficiente que el gobierno regulara la cartera de servicios y la acreditación de servicios del grado 1, o tampoco hemos sabido hacer entender al gobierno que no podía dilapidar instrumentos de planificación, como los que recogía el Plan de salud mental, o los necesarios estudios que estaban en marcha y que había que haber terminado como el Observatorio de Salud Pública de Cantabria, que estaba trabajando de forma muy eficiente en manera de discapacidad.

No quiero terminar sin insistir en dos ámbitos de importancia capital, en los que hemos de seguir sumando como siempre avances: uno, el empleo y otro de forma especial, el de la economía social. Y yo creo que son dos hitos importantes que se cumplieron en la pasada legislatura, como fue la orden para las empresas de inserción, o la aprobación de la Ley de Cooperativas, que fue un referente en nuestra comunidad autónoma en ese primer ámbito. Y el segundo por supuesto, la plena inclusión educativa en la que tenemos que seguir trabajando.

Le dejamos por ello labor al próximo gobierno, mucho trabajo. Y también a la próxima Comisión, que les deseo en este sentido el mismo, al menos el mismo y más acierto que el nuestro.

Les deseo también a los nuevos diputados que no solo pongan en marcha esta Comisión, sino que sean capaces de conseguir que por fin lo sea de forma permanente, Comisión permanente de Discapacidad.

Y también les dejamos como trabajo, el que desarrollen –lo han dicho ustedes– e impulsen todas las medidas de todos los diputados de esta novena legislatura. Las que aprobamos todos los diputados de esta novena legislatura que ya acaba y que hemos dejado encargadas en la Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para ello tenemos y tendrán una ayuda inestimable, que es la del CERMI. Es una ayuda inestimable y de mucho reconocimiento, porque yo creo que somos una comunidad autónoma, en ese sentido, privilegiada.

Y por supuesto, el apoyo del Partido Popular, que como siempre hemos hecho pondremos todo lo que somos, todo lo que sabemos y todo lo que tenemos al servicio de las personas, de las entidades y de las familias con discapacidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, señora diputada.

Bueno, yo, por supuesto quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión, todo el trabajo que han realizado durante estos cuatro años, el tono y el respeto que ha presidido todas las sesiones de esta Comisión, en la que como bien se ha dicho por parte de todos, ha sido una experiencia yo creo que inolvidable para todos nosotros. Hemos conocido el día a día y la realidad de todas las entidades que aglutinan a las personas con discapacidad y sus familias.

Y el informe que sí, que ha sido costoso de realizar, me ha llevado tiempo, pero creo que era absolutamente necesario. Y además era un compromiso que habíamos adquirido con otro de los compromisos que adquirimos al principio, que era la elaboración o la constitución de una ponencia de trabajo.



Creo que ha sido un acierto, la constitución de esa ponencia. De esa Ponencia han surgido estos compromisos, entre ellos la elaboración de este informe. Un informe que es cierto que es la primera vez que se realiza y que se va a publicar y que va a ser un instrumento fundamental para la siguiente Comisión de Discapacidad, que yo también como presidenta, espero que sea permanente. Y ése es el compromiso que yo creo que todos hemos adquirido con el CERMI.

Sí que es cierto que para ello se necesita una modificación del Reglamento, pero por lo menos desde el grupo al que represento, el compromiso de intentar en la siguiente legislatura llevar a efecto los acuerdos necesarios para que entre todos los grupos afrontemos esa necesaria reforma del Reglamento que incluya, entre otras modificaciones, la posibilidad de que la Comisión de Discapacidad sea permanente y de carácter legislativo, yo creo que es algo que nos une a todos.

Por supuesto, tengo que darle las gracias al Letrado, con el que he trabajado codo con codo para fijar calendarios, para fijar la constitución de los trabajos de la ponencia, para desarrollar todas las comisiones de trabajo que hemos realizado. Y siempre he contado con el apoyo de todos ustedes, cosa que quiero agradecer.

Pido también disculpas por aquellos fallos o aquellos errores que haya podido cometer, siendo, estando en esta presidencia, a veces son involuntarios totalmente, pero es el momento para pedir disculpas y para agradecerles, como digo, todo su trabajo y también como no, para agradecer al personal de Publicaciones su importante trabajo ¿Por qué?, pues porque ha habido muchas veces dificultades con los colectivos que hemos tenido en esta Comisión para poder transcribir aquellas sesiones que hemos realizado desde esta Comisión.

Sin más vamos a pasar a la votación que es lo importante porque daremos el respaldo necesario a este informe que se publicará; ya anuncio, como me ha advertido el Letrado, que incluiremos el resumen de alguna manera de esta Comisión para que quede completo y el desarrollo de la última ponencia que hemos tenido el martes pasado.

Así que sin más, agradeciendo de nuevo su apoyo vamos a pasar a la votación del informe.

¿Votos a favor?

Bueno pues se aprueba por unanimidad de los presentes.

Muy bien, pues muchas gracias y finalizado el orden del día levantamos la sesión.

Pero quiero también agradecerle a Mercedes Toribio su trabajo en la anterior legislatura y de la que yo he tomado testigo porque todo suma yo creo ¿no?, y la siguiente sumará seguramente al trabajo que hemos hecho.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos)